



**DIRECCION DE ADM. Y  
FINANZAS  
Unidad Adquisiciones**

**LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETO HOY LO SIGUIENTE:  
VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de realizar la **“COMPRA DE PERFILES Y ANGULOS DE FIERROS PARA USO DE SOLDADOR DE LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO” ID 3825-10-LE26**, solicitado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, para uso del taller del soldador.
- 2.- El Decreto Alcaldicio **N°1078 de fecha 29 de julio del 2021**, Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.
- 3.- Las **Bases Administrativas**, con Visto Bueno del Director Jurídico.
- 4.- El Decreto Alcaldicio **N°545 de fecha 25 de marzo del 2026**, que llama a Licitación Pública para la **“COMPRA DE PERFILES Y ANGULOS DE FIERROS PARA USO DE SOLDADOR DE LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE”**, donde se aprueban las **Bases Administrativas** y se designan las **Comisiones de Apertura y Comisión de Evaluación**.
- 5.- La Licitación Pública **ID 3825-10-LE26, Ficha Técnica y Solicitud de Compra N°84 de fecha 12 de marzo del 2026**, emitida por el Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato, donde adjunta su requerimiento.
- 6.- **Acta de Apertura:** En Padre Hurtado, a **06 de Abril 2026**, se realiza el Acto de Apertura de la Licitación Pública **COMPRA DE PERFILES Y ANGULOS DE FIERROS PARA USO DE SOLDADOR DE LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO, LICITACIÓN ID 3825-10-LE26**, donde se reciben **14 ofertas** de los siguientes proveedores; **CENTRO COMERCIAL VICUNA MACKENNA LTDA RUT 79.862.000-2, FERRETERIA Y COMERCIALIZADORA SANTA MONICA SPA RUT 77.205.925-6, INVERSIONES CURAUMA SPA RUT 77.582.504-9, PEDRO AGUSTÍN VERA CARRASCO (Persona Natural), FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA (Persona Natural), J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA RUT 80.780.200-3, INVERSIONES SUR LIMITADA RUT 78.043.535-6, FERRETERIA MANQUEHUE SPA RUT 76.171.462-7, INVERSIONES CLARO ARZ SPA RUT 76.902.659-2, COMERCIAL INVERSIONES INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN PATOSA SPA RUT 77.551.759-K, ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA Y BUVINIC SPA RUT 77.461.978-K, SACER INVERSIONES LIMITADA RUT 77.983.924-9, SERCATOOLS SPA RUT 77.567.313-3, IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA VOLCAN LIMITADA RUT 77.603.168-2**, la apertura se realiza en la oficina de Abastecimiento, enviado los antecedentes para su revisión a los miembros de la comisión de apertura conformada por la **Director de Administración y Finanzas(s), Profesional Abogado Dirección Jurídica**, según Decreto Alcaldicio N°545 de fecha 25 de marzo del 2026.

**OBSERVACIONES:** La Comisión de Apertura de la Licitación Pública **“COMPRA DE PERFILES Y ANGULOS DE FIERROS PARA USO DE SOLDADOR DE LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO”**, ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones:

- 1.- **CENTRO COMERCIAL VICUNA MACKENNA LTDA RUT 79.862.000-2**, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que debe aclarar los siguientes antecedentes administrativos:

Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación.

Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).

Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30)

**Se deja constancia que el proveedor declara tener programa acredita que su personal tiene conocimiento, pero su**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WCCDJS-374>



**DIRECCION DE ADM. Y  
FINANZAS  
Unidad Adquisiciones**

programa no está adjunto.

**2.- FERRETERIA Y COMERCIALIZADORA SANTA MONICA SPA RUT 77.205.925-6**, cumple con los antecedentes de admisibilidad, pasando a la etapa de evaluación donde la comisión de evaluación debe verificar que cumpla con los requerimientos técnicos solicitados, **Se deja constancia que el proveedor no cumple con la presentación del programa de integridad.**

**3.- INVERSIONES CURAUMA SPA RUT 77.582.504-9**, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que no cumple con adjuntar los antecedentes administrativos técnicos y económicos siendo su oferta inadmisibile.

**4.- PEDRO AGUSTÍN VERA CARRASCO (Persona Natural)**, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que no cumple con adjuntar ficha técnica no se solicita aclaración por ser un requerimiento técnico, además de no adjuntar la copia de Cédula de Identidad por ambos lados (vigente), Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi información Tributaria) y Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30), siendo su oferta inadmisibile.

**5.- FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA (Persona Natural)**, cumple con los antecedentes de admisibilidad pasando a la etapa de evaluación, donde la comisión de evaluación debe verificar que cumpla con los antecedentes técnicos solicitados.

**6.- J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA RUT 80.780.200-3**, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que no adjunta ficha técnica, no se solicita aclaración por ser un antecedente técnico siendo su oferta inadmisibile, además de deja constancia que el proveedor declara no tener programa de integridad y no adjunta Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30).

**7.- INVERSIONES SUR LIMITADA RUT 78.043.535-6**, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que debe aclarar el siguiente antecedente administrativo:

**Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30)**

**8.- FERRETERIA MANQUEHUE SPA RUT 76.171.462-7**, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que debe aclarar el siguiente antecedente administrativo que esta fuera de plazo:

**Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30)**

**9.- INVERSIONES CLARO ARZ SPA RUT 76.902.659-2**, cumple con los antecedentes de admisibilidad pasando a la etapa de evaluación, donde la comisión de evaluación debe verificar que cumpla con los antecedentes técnicos solicitados.

**10.- COMERCIAL INVERSIONES INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN PATOSA SPA RUT 77.551.759-K**, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que no adjunta ficha técnica, no se solicita aclaración por ser un antecedente técnico siendo su oferta inadmisibile

**11.- ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA Y BUVINIC SPA RUT 77.461.978-K**, cumple con los antecedentes de admisibilidad pasando a la etapa de evaluación, donde la comisión de evaluación debe verificar que cumpla con los antecedentes técnicos solicitados.

**12.- SACER INVERSIONES LIMITADA RUT 77.983.924-9**, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que debe aclarar los siguientes antecedentes administrativos:

**Formato N°1**

**Formato N°2**

Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación.

Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WCCDJS-374>



**DIRECCION DE ADM. Y  
FINANZAS**  
Unidad Adquisiciones

Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).

Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30)

**13.- SERCATOOLS SPA RUT 77.567.313-3, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que debe aclarar los siguientes antecedentes administrativos:**

**Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación.**

**Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).**

Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30)

**14.- IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA VOLCAN LIMITADA RUT 77.603.168-2, cumple con los antecedentes de admisibilidad pasando a la etapa de evaluación, donde la comisión de evaluación debe verificar que cumpla con los antecedentes técnicos solicitados.**

***Por lo anteriormente expuesto esta Comisión informa lo siguiente:***

**Los proveedores FERRETERIA Y COMERCIALIZADORA SANTA MONICA SPA RUT 77.205.925-6, FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA (Persona Natural), INVERSIONES CLARO ARZ SPA RUT 76.902.659-2, ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA Y BUVINIC SPA RUT 77.461.978-K, IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA VOLCAN LIMITADA RUT 77.603.168-2, cumplen con los antecedentes de admisibilidad, pasando a la etapa de evaluación, donde la comisión de evaluación debe verificar que cumplen con los requerimientos técnicos solicitados.**

El proveedor INVERSIONES CURAUMA SPA RUT 77.582.504-9, PEDRO AGUSTÍN VERA CARRASCO (Persona Natural), J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA RUT 80.780.200-3, COMERCIAL INVERSIONES INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN PATOSA SPA RUT 77.551.759-K, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, por lo anteriormente señalado, siendo su oferta inadmisibile.

**Los proveedores CENTRO COMERCIAL VICUNA MACKENNA LTDA RUT 79.862.000-2, INVERSIONES SUR LIMITADA RUT 78.043.535-6, FERRETERIA MANQUEHUE SPA RUT 76.171.462-7, SACER INVERSIONES LIMITADA RUT 77.983.924-9, SERCATOOLS SPA RUT 77.567.313-3, deben aclarar los antecedentes solicitados en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) en un plazo de dos días.**

**7.- Acta de Aclaratorias:** En Padre Hurtado, a **16 de abril 2026**, se revisa los antecedentes solicitados en las aclaratorias de la Licitación Pública **COMPRA DE PERFILES Y ANGULOS DE FIERROS PARA USO DE SOLDADOR DE LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO, LICITACIÓN ID 3825-10-LE26**, donde se solita aclarar a los siguientes proveedores: CENTRO COMERCIAL VICUNA MACKENNA LTDA RUT 79.862.000-2, INVERSIONES SUR LIMITADA RUT 78.043.535-6, FERRETERIA MANQUEHUE SPA RUT 76.171.462-7, SACER INVERSIONES LIMITADA RUT 77.983.924-9, SERCATOOLS SPA RUT 77.567.313-3, enviado los antecedentes para su revisión a los miembros de la comisión de apertura conformada **por la Director de Administración y Finanzas (s), Profesional Abogado Dirección Jurídica, según Decreto Alcaldicio N°545 de fecha 25 de marzo del 2026.**





**DIRECCION DE ADM. Y  
FINANZAS  
Unidad Adquisiciones**

**OBSERVACIONES:** La Comisión de Apertura de la Licitación Pública “COMPRA DE PERFILES Y ANGULOS DE FIERROS PARA USO DE SOLDADOR DE LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO”, ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones:

**1.- CENTRO COMERCIAL VICUNA MACKENNA LTDA RUT 79.862.000-2, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que no aclara los siguientes antecedentes administrativos:**

Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. **Adjunta certificado con fecha posterior a la apertura siendo Inadmisible.**

Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente). **Adjunta certificado con fecha posterior a la apertura siendo inadmisibile.**

Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30), **no aclara, siendo inadmisibile.**

**2.- INVERSIONES SUR LIMITADA RUT 78.043.535-6, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que no aclara el siguiente antecedente administrativo:**

**Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30). Siendo su oferta inadmisibile.**

**3.- FERRETERIA MANQUEHUE SPA RUT 76.171.462-7, cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que aclara el siguiente antecedente administrativo que esta fuera de plazo:**

**Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30), se deja constancia que el certificado tiene fecha posterior al cierre de la licitación, pero se acepta debido a que es un documento no mutable que indica que el proveedor no tiene multas por concepto de deudas previsionales con una vigencia de 30 días desde la fecha de emisión, cabe señalar que un documento no mutables es aquel documento o información cuya naturaleza no cambia entre el cierre de la recepción de ofertas y el periodo de evaluación. El Certificado F30/F30-1: Si bien el documento tiene una fecha de emisión, la situación de cumplimiento laboral de un mes pasado es un hecho histórico que no mutará, sin importar cuándo se imprima el papel.**

**4.- SACER INVERSIONES LIMITADA RUT 77.983.924-9, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que no aclara los siguientes antecedentes administrativos:**

**Formato N°1**

**Formato N°2**

Copia Cédula de identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación.

Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación.

Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).





**DIRECCION DE ADM. Y  
FINANZAS  
Unidad Adquisiciones**

Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30)

**Siendo su oferta inadmisibles.**

5.- SERCATOOLS SPA RUT 77.567.313-3, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido a que no aclara los siguientes antecedentes administrativos:

Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. Adjunta certificado con fecha posterior a la apertura siendo Inadmisibles.

Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente). Adjunta certificado con fecha posterior a la apertura siendo Inadmisibles.

Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (Formulario F-30). no aclara, siendo inadmisibles

**Por lo anteriormente expuesto esta Comisión informa lo siguiente:**

El proveedor FERRETERIA MANQUEHUE SPA RUT 76.171.462-7, cumple con los antecedentes de admisibilidad, pasando a la etapa de evaluación, donde la comisión de evaluación debe verificar que cumple con los requerimientos técnicos solicitados.

Los proveedores CENTRO COMERCIAL VICUNA MACKENNA LTDA RUT 79.862.000-2, INVERSIONES SUR LIMITADA RUT 78.043.535-6, SACER INVERSIONES LIMITADA RUT 77.983.924-9, SERCATOOLS SPA RUT 77.567.313-3, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, por lo anteriormente señalado, siendo su oferta inadmisibles.

**8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

A)	Oferta Económica	70%
B)	Despacho de los Productos	20%
C)	Presentación de Antecedentes	5%
D)	Programa de integridad del Proveedor	5%
	TOTAL	100%

**9.- INFORME COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:**

La Comisión de Evaluación de las ofertas de la Licitación Pública **3825-10-LE26 COMPRA PERFILES, BARRA DE ANGULO Y PLACAS DE ACERO, SOLICITADO POR LA DIMAO**, una vez analizada las ofertas técnicas presentada por los oferentes que accedieron a la etapa de evaluación, procede a informar lo siguiente:

El proveedor IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA VOLCAN LIMITADA RUT 77.603.168-2, adjunta una ficha técnica genérica un catálogo no quedando claro lo que está ofreciendo, no cumpliendo con entregar una ficha técnica con detalle de lo ofrecido, por este motivo no se evalúa siendo su oferta inadmisibles

El proveedor INVERSIONES CLARO ARZ SPA RUT 76.902.659-2, se observa que existe un error en los montos totales neto y con IVA informado en el portal y formato N°3, debido a que la suma total neto es de \$7.409.565 y la suma total con IVA es de \$8.817.382, por este motivo su oferta no fue evaluada siendo inadmisibles.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WCCDJS-374>



**DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS**  
**Unidad Adquisiciones**

Que se evalúan las ofertas de los siguientes proveedores; FERRETERIA Y COMERCIALIZADORA SANTA MONICA SPA RUT 77.205.925-6, FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA (Persona Natural), FERRETERIA MANQUEHUE SPA RUT 76.171.462-7, ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA Y BUVINIC SPA RUT 77.461.978-K, obteniendo los siguientes puntajes según cuadro de evaluación:

CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES												
línea								Oferta Económica	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Programa de Integridad del Proveedor	Total
Nº	Proveedores	VALOR OFERTA DO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los productos	Días de despacho	Programa de Integridad del Proveedor	70%	5%	20%	5%	100%
1	FERRETERIA Y COMERCIALIZADORA SANTA MONICA SPA RUT 77.205.925-6,	7,338,887	92	100	100	1 DIA	0	64	5	20	0	89
2	FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA (Persona Natural)	6,816,859	99	100	100	1 DIA	100	69	5	20	5	99
3	FERRETERIA MANQUEHUE SPA RUT 76.171.462-7	6,743,750	100	75	80	3 DIAS	100	70	3.75	16	5	95
4	ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA Y BUVINIC SPA RUT 77.461.978-K,	7,538,331	89	100	100	1 DIA	100	63	5	20	5	93

10.- El Memorandum N°89 de fecha 21 de abril 2026, emitido por la Comisión de Evaluación, que señala que en consecuencia, considerando el puntaje obtenido en la evaluación recién señalada, donde el oferente presenta una oferta económica que se ajusta al monto presupuestario disponible y cumple con los antecedentes generales solicitados en las Bases Administrativas Generales, esta **Comisión de Evaluación, conformada por la Director Jurídico, Administrador Municipal y Secretario Comunal de Planificación, según Decreto Alcaldicio N°545 de fecha 25 de marzo del 2026, Sugiere al Sr. Alcalde** la adjudicación de la Licitación Pública **ID 3825-10-LE26 COMPRA PERFILES, BARRA DE ANGULO Y PLACAS DE ACERO, SOLICITADO POR LA DIMAO, al proveedor FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA RUT 14.205.876-6, por la cantidad de \$8.112.062 IVA Incluido.**

11.- Formato N°1 Identificación del Proponente.

12.- Formato N°2 Declaración Jurada.





**DIRECCION DE ADM. Y  
FINANZAS  
Unidad Adquisiciones**

13.- Formato N°3 Oferta Económica.

15.- Formato N°4 para Transferencia Electrónica.

16.- Formato N°5 Programa de Integridad del Proveedor.

17.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

18.- Las Declaraciones de ausencia de conflicto de intereses y de confidencialidad, de los Integrantes de la Comisión de Evaluación.

19.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998 y sus modificaciones vigentes.

20.- El Decreto Alcaldicio N°318 de fecha 23 de enero del 2026.

**DECRETO:**

1.- **ADJUDÍQUESE** la Licitación Pública ID **3825-10-LE26 COMPRA PERFILES, BARRA DE ANGULO Y PLACAS DE ACERO, SOLICITADO POR LA DIMAO**, al proveedor **FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA RUT 14.205.876-6**, por la cantidad de **\$8.112.062 IVA Incluido**.

2. **ESTABLÉZCASE** que la formalización de la oferta será mediante la aceptación de la Orden de Compra correspondiente, de acuerdo con el Artículo **N°117 del Reglamento de la Ley 19.886**, la cual será enviada a través de la página web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3. **ESTABLEZCASE** que el Pago El/los pago/s al proveedor por los bienes adquiridos o servicios contratados por la entidad licitante, deberá efectuarse por ésta dentro de los **30 días corridos siguientes a la recepción de la factura o del respectivo instrumento tributario de cobro. Con todo, para proceder al pago se requerirá que previamente la Dirección requiriente certifique la recepción conforme de los bienes y/o servicios adquiridos por aquella.**

4.-**PUBLÍQUESE** por la Unidad de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas el presente Decreto Alcaldicio en la página web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), dentro las 24 horas desde la total tramitación del presente Decreto Alcaldicio.





DIRECCION DE ADM. Y  
FINANZAS  
Unidad Adquisiciones

5.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta 22-04-010-002-000 del presupuesto municipal vigente. -

**ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE**

□



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WCCDJS-374>